

*Nosotros las Primeras Damas de Centroamérica al finalizar nuestro IV Encuentro sobre "El Papel de la Mujer en la Integración de la Familia Centroamericana" llevado a cabo en la ciudad de Tegucigalpa durante los días del 14 al 17 de octubre del año 1990, después de conocer y analizar los resultados del Trabajo de los Grupos Técnicos que conformaron la Conferencia Paralela del Encuentro, acordamos :*

- 1. Reconocer y aceptar las conclusiones y recomendaciones de ella emanadas en los temas de empleo, legislación, condiciones, de vida, movimientos poblacionales y participación y comunicación.*
- 2. Contraer el compromiso de llevarlos a nuestros respectivos gobiernos en las diferentes instancias principalmente a los niveles de Presidencia y Gabinetes Ministeriales Económicos y Sociales.*
- 3. Difundirla a nivel de instancias gubernamentales, organizaciones privadas de desarrollo y grupos representativos de nuestra comunidad nacional.*
- 4. Darle la difusión necesaria a nivel nacional e internacional a través de los medios de comunicación social, a fin de generar el nivel de conciencia necesaria para impulsar la implementación de los acuerdos tomados.*
- 5. Reconocer la importancia de aunar esfuerzos y emprender acciones regionales en función de los problemas comunes que afectan a la mujer y la familia centroamericana. En consecuencia, acuerdan trabajar por la obtención de cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional necesaria para implementar el "Programa de Desarrollo Integral de la Mujer Centroamericana", aprobado en este Encuentro.*